

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 20 de diciembre de 2021, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PREGUNTA CIUDADANA

Expte: PRECI 16(XII)/21 RGEF 16438 y RGEF 19937(XII)/21

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Participación de 10-12-21, por el que, de conformidad con lo establecido en el artículo 242.3 del Reglamento de la Asamblea, y habiendo constatado que la Pregunta Ciudadana PRECI 16(XII)/21 RGEF 16438 se ajusta a lo dispuesto en el artículo 192.3 del Reglamento de la Asamblea, se acuerda elevarla a la Mesa de la Asamblea para su publicación en el portal de participación de la página web de la Cámara, para su posterior debate en Comisión.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49, 97 y 242.3 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

Primero: Tomar conocimiento del Acuerdo de la Comisión de Participación sobre la Pregunta Ciudadana PRECI 16(XII)/21 RGEF 16438, adoptado en su reunión de 10-12-21.

Segundo: Ordenar su publicación en la página web institucional (Portal de Participación) y en el primer Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de enero de 2022.

Tercero: Remitir dicha Pregunta Ciudadana a los Grupos Parlamentarios a los efectos de su eventual asunción por algún Diputado como Pregunta de Respuesta Oral en Comisión.

Madrid, 20 de diciembre de 2021

LA PRESIDENTA,